

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

### ¿Qué es la UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO?

Usted acaba de ser ingresado en la Unidad de Hospitalización a Domicilio del Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Esta unidad es un servicio de asistencia con las mismas características que la hospitalización ordinaria pero que se realiza en su domicilio. Durante su estancia con nosotros, el paciente continúa ingresado a todos los efectos en el hospital.

### ¿Por quién va a ser atendido?

Será visitado en su casa por médicos especialistas y/o por personal de enfermería con amplia experiencia en el tratamiento de procesos como el que usted padece, tanto de forma presencial como telefónica. También por profesionales de Trabajo Social en función de las necesidades del paciente.

### ¿Cuál es el horario de visitas?

No hay una hora fija de visitas. Los profesionales del servicio le visitarán periódicamente en horario de mañana (entre las 9:00 h y las 14:00 h) o de tarde (entre las 15:00 h y las 20:30 h) hasta ser dado de alta para posterior seguimiento por el médico de Atención Primaria o el médico especialista en las consultas del ambulatorio o del hospital. Planificaremos su asistencia según criterio profesional, atendiendo a sus necesidades específicas. Las visitas son de carácter programado, **no urgente**, pudiendo realizarse tanto en turno de mañana como de tarde, pudiendo sufrir modificaciones en función de la planificación. Si hubiese un cambio en la planificación de las visitas, le avisaremos con antelación.

### ¿Dónde puede llamar si fuese necesario?

Nuestro horario es de lunes a domingo, de **08 a 20:30 h**, los 365 días al año. Los teléfonos donde localizarnos son los siguientes:

- **638210563**
- **91-5868610**. Centralita del hospital, indicando que deriven la llamada al servicio de Hospitalización a Domicilio.
- **112**. Fuera de nuestro horario habitual, entre las 20:30 horas y las 08:00 horas, indicando su problema y que es un paciente ingresado en Hospitalización a Domicilio del Hospital Gregorio Marañón.

### ¿Quién proporciona la medicación y el material necesarios para su tratamiento?

Durante el tiempo que permanezca ingresado en nuestra unidad, le facilitaremos el tratamiento y le explicaremos cómo tomarlo, le enseñaremos a realizar los cuidados integrales que precisará y le proporcionaremos el material de curas, si lo necesita.

## ¿Dónde se realizan las pruebas complementarias?

Algunas pruebas como analíticas, cultivos, etc. se realizarán en su domicilio. Otras, como radiografías, TAC, etc, se realizarán en el hospital. En este último caso y si fuera necesario, se le proporcionará el medio de transporte para su traslado al hospital.

## Necesitamos su colaboración

A veces es necesaria la COLABORACIÓN DE UN FAMILIAR/CUIDADOR para realizar determinadas actuaciones o procedimientos para lo cual será instruido convenientemente por el equipo de Hospitalización a Domicilio. Deberá cumplir las indicaciones que el equipo sanitario le vaya dando respecto a la medicación que ha de tomar y el régimen de vida que ha de seguir, colaborando así con la mejora de su estado de salud.

## ¿Puede salir del domicilio?

Al tratarse de una asistencia de rango hospitalario, lo habitual es que el PACIENTE NO SALGA DEL DOMICILIO. Si su estado se lo permite y con el conocimiento del equipo sanitario, podrá salir de casa un tiempo limitado. Si tiene que ausentarse de forma puntual o cambiar de domicilio, debe avisar al equipo de Hospitalización a Domicilio con la suficiente antelación.

## ¿Puede usted reingresar en el hospital?

Si su estado así lo indica, y el equipo lo considera necesario, usted podrá ser de nuevo ingresado en el hospital. Así mismo, también se contempla la POSIBILIDAD DE REINGRESO hospitalario a petición del paciente y/o familiar, siempre y cuando este ingreso esté justificado por criterio médico.

## ¿Qué otros requisitos debe cumplir?

- Llevar la pulsera identificativa durante su ingreso. En caso de deterioro o pérdida, indíquenoslo.
- Es preciso que permanezca acompañado en todo momento en su domicilio, estando permitidas las visitas, siempre que no estén contraindicadas por criterio médico.
- Si presentara una temperatura superior a 37,5 °C, deberá comunicárnoslo telefónicamente. Si le proporcionamos algún material para la toma de constantes vitales, éste será retirado al alta.
- Es fundamental mantener las medidas de higiene, tanto personal como del entorno, y mantener bien ventilado el lugar donde será atendido.
- Si es recomendable el uso de mascarilla durante el proceso de atención, se lo indicaremos.
- Si convive con mascotas en su domicilio, estas deben permanecer fuera de la estancia donde se lleve a cabo la atención, no pudiendo estar en contacto en ningún momento con los profesionales sanitarios, ni con el material aportado para su cuidado.

## ¿Puede llamar a la Unidad de Hospitalización a Domicilio después del alta?

**NO.** Para cualquier consulta que necesite realizar después de recibir el alta en la Unidad de Hospitalización a Domicilio, deberá dirigirse a su médico de Atención Primaria.

**BIENVENIDO A LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO  
DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**